

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL

**APRUEBA RECTIFICACION DE
CONTRATO "CONTRATACION
SERVICIO DE MANO DE OBRA DE
APOYO A LABORES DE ASEO Y
SEPULTACION CEMENTERIO
MUNICIPAL, LOTA".-**

DECRETO N° 1.209.-/

Lota, 09 de Octubre de 2020.-

VISTOS:

Rectificación de Contrato
"Contratación de Servicio de Mano de Obra de Apoyo a Labores de Aseo y Sepultación, Cementerio Municipal, Lota, celebrado con fecha 1 de octubre de 2020 entre don Felipe Alberto Arnaboldi Cáceres y la I. Municipalidad de Lota; Memo 064-2020 de Asesor Jurídico de 9/10/2020 por el cual solicita la dictación del decreto; y, en uso en lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 ambos de la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **Apruébese la Rectificación** descrita en los vistos a través de la cual se rectifica la ampliación de contrato de 6/7/2020 en lo relacionado al valor, según lo estipulado en el punto tercero de dicha escritura;

2.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los Vistos se entenderán que forman parte del presente Decreto;

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE,
PUBLIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-**



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE**

Distribución:

- Asesor Jurídico
- DAF
- Enc. de Egresos
- Dideco
- Enc. Supervisión del Servicio
- Dirección de Control
- Archivo

MGVV/JMAB/jab